

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

REGLAMENTO PARTICULAR

Motor Club Ciudad Jerez de los Caballeros



Circuito Municipal Joaquín Pastelero Jerez de los Caballeros, Badajoz.

Página web	www.motorclubjerez.com
E-mail	contacto@motorclubjerez.com
Teléfonos de contacto	Ignacio 696 66 84 64 – Antuan 616 77 20 96
Carpeta de información pública	Google Drive
Telegram	@mcjerez
Facebook	https://www.facebook.com/motorclubjerezcaballeros/
Youtube	Enlace
Twitter (X)	@motorclubjerez
INSCRIPCIONES	https://www.rfeda.es/inscripcion/i/61478473/ceax

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

PROGRAMA HORARIO

FECHA		HORA		ACTO A REALIZAR			LUGAR			
14/03/2025		14:00		CIERRE INSCRIPCIONES 1er PLAZO			RFEDA			
17/03/2025		16:00		PUBLICACIÓN LISTA PROVISIONAL 1er PLAZO			TELEGRAM: @MCJEREZ			
19/03/2025		14:00		CIERRE INSCRIPCIONES 2º PLAZO			RFEDA			
20/03/2025		16:00		PUBLICACIÓN LISTA PROVISIONAL 2º PLAZO			TELEGRAM: @MCJEREZ			
21/03/2025		20:00		PUBLICACIÓN LISTA OFICIAL DE INSCRITOS			WEB Y REDES SOCIALES			
VIERNES 28/03/2025	10:00	14:00	ACREDITACIÓN DE OFICIALES, PILOTOS Y MECÁNICOS			APARCAMIENTOS HOTEL LOS TEMPLARIOS (MAPA1)				
	14:00	20:00	ACREDITACIÓN DE OFICIALES, PILOTOS Y MECÁNICOS			ENTRADA AL CIRCUITO				
	10:00		APERTURA DEL RECINTO							
	12:00	12:45	DIV. CAR CROSS		ENTREGA DOCUMENTACIÓN PARTICIPANTES ENTRENAMIENTOS LIBRES		CARPA A LA ENTRADA DEL PARQUE DE TRABAJO (MAPA 3)			
	12:00	12:30	DIVISIÓN II							
	12:00	12:30	DIVISIÓN I							
	12:00	12:30	DIVISIÓN BUGGY							
	12:00	12:30	DIV. CC SERIES							
	12:00	12:30	DIV. JUNIOR CC							
	12:15	15:00	DIV. CAR CROSS		CALLE 4	VERIFICACIONES TÉCNICAS PARTICIPANTES ENTRENAMIENTOS LIBRES		ZONA DE VERIFICACIONES TÉCNICAS (MAPA 3)		
	12:15	13:20	DIVISIÓN II		CALLE 2					
	12:15	13:20	DIVISIÓN I		CALLE 1					
	13:25	13:45	DIVISIÓN BUGGY		CALLE 2					
	12:15	13:35	DIV. CC SERIES		CALLE 3					
	13:40	14:45	DIV. JUNIOR CC		CALLE 3					
	16:00	19:30	ENTRENAMIENTOS LIBRES						CARPAS JUNTO AL PARQUE DE TRABAJO	
	17:00	19:30	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN RESTO DE PARTICIPANTES							
17:00	19:30	VERIFICACIONES TÉCNICAS RESTO DE PARTICIPANTES								
SÁBADO 29/03/2025	08:00	10:00	ACREDITACIÓN DE OFICIALES, PILOTOS Y MECÁNICOS			APARCAMIENTOS HOTEL LOS TEMPLARIOS (MAPA1)				
	08:00	08:30	*ENTREGA DOCUMENTACIÓN para participantes PREVIA SOLICITUD y ACEPTACIÓN de DIRECCIÓN DE CARRERA				CARPAS JUNTO AL PARQUE DE TRABAJO			
	08:15	09:15	*VERIFICACIONES TÉCNICAS para participantes PREVIA SOLICITUD y ACEPTACIÓN de DIRECCIÓN DE CARRERA							
	09:00	09:30	BRIEFING DE OFICIALES				TORRE DEL CIRCUITO			
	09:30	10:00	BRIEFING CC, CC SERIES y JUNIOR CC				CARPA MULTIUSOS			
	10:00	10:30	BRIEFING DIV I, DIV II y BUGGY				CARPA MULTIUSOS			
	10:15		PUBLICACIÓN DE AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA				TELEGRAM: @MCJEREZ			
	11:00	13:36	SESIÓN DE CALIFICACIÓN DIV II		6 vueltas		A (11:00) – B (11:13)			
			SESIÓN DE CALIFICACIÓN DIV BUGGY				A (11:26)			
			SESIÓN DE CALIFICACIÓN DIV JUNIOR CC				A (11:39) – B (11:52)			
			SESIÓN DE CALIFICACIÓN DIV CC SERIES				A (12:05) – B (12:18)			
			SESIÓN DE CALIFICACIÓN DIV CAR CROSS				A (12:31) – B (12:44) – C (12:57)			
			SESIÓN DE CALIFICACIÓN DIV 1				A (13:10) – B (13:23)			
13:36	14:06	ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO								
		1ª MANGA CLASIFICATORIA DIV II					A (14:06) – B (14:19)			

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

SÁBADO 29/03/2025	14:20	16:42	1ª MANGA CLASIFICATORIA DIV BUGGY	6 vueltas	A (14:32)	
			1ª MANGA CLASIFICATORIA JUNIOR CC		A (14:45) – B (14:58)	
			1ª MANGA CLASIFICATORIA CC SERIES		A (15:11) – B (15:24)	
			1ª MANGA CLASIFICATORIA CAR CROSS		A (15:37) – B (15:50) – C (16:03)	
			1ª MANGA CLASIFICATORIA DIV 1		A (16:16) – B (16:29)	
	16:42	17:12	ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO			
	17:12	19:48	2ª MANGA CLASIFICATORIA DIV II	6 vueltas	A (17:12) – B (17:25)	
			2ª MANGA CLASIFICATORIA DIV BUGGY		A (17:38)	
			2ª MANGA CLASIFICATORIA JUNIOR CC		A (17:51) – B (18:04)	
			2ª MANGA CLASIFICATORIA CC SERIES		A (18:17) – B (18:30)	
			2ª MANGA CLASIFICATORIA CAR CROSS		A (18:43) – B (18:56) – C (19:09)	
			2ª MANGA CLASIFICATORIA DIV 1		A (19:22) – B (19:35)	

DOMINGO 30/03/2025	09:00	11:49	3ª MANGA CLASIFICATORIA CAR CROSS	6 vueltas	A (09:00) – B (09:13)	
			3ª MANGA CLASIFICATORIA DIV BUGGY		A (09:26)	
			3ª MANGA CLASIFICATORIA JUNIOR CC		A (09:39) – B (09:52)	
			3ª MANGA CLASIFICATORIA CC SERIES		A (10:05) – B (10:18)	
			3ª MANGA CLASIFICATORIA DIV 2		A (10:31) – B (10:44) – C (10:57)	
			3ª MANGA CLASIFICATORIA DIV 1		A (11:10) – B (11:23)	
			FINAL CAR CROSS	6 vueltas Máx. 15 veh.	C (11:36)	
	11:49	12:19	ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO			
	12:19	15:05	FINAL CAR CROSS	6 vueltas Máx.15 veh.	B (12:19)	
			FINAL DIV II	8 vueltas Máx. 15 veh.	A (12:35)	
			FINAL DIV BUGGY		A (13:00)	
			FINAL JUNIOR CC		A (13:25)	
			FINAL CC SERIES		A (13:50)	
			FINAL CAR CROSS		A (14:15)	
			FINAL DIV 1		A (14:40)	
	13:15	APERTURA SUCESIVA DEL PARQUE CERRADO				TODAS LAS DIVISIONES
	15:30	ENTREGA DE PREMIOS ECONÓMICOS				CARPA JUNTO AL PARQUE DE TRABAJO

*ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y VERIFICACIONES TÉCNICAS DEL SÁBADO.

De acuerdo con el art. 11.4 del Reglamento del CEAX, las solicitudes para la entrega de documentación y las verificaciones técnicas EXCEPCIONALES del sábado se realizarán mediante email al correo electrónico **contacto@motorclubjerez.com** exponiendo el motivo. Estas verificaciones deberán ser autorizadas por DIRECCIÓN DE CARRERA.

Se asignará una hora de presentación a las VERIFICACIONES a cada inscrito, la cual figurará en el tablón de avisos antes del inicio de la carrera y en la página web del organizador. Los participantes podrán ponerse en contacto con la Secretaría de la Prueba en el tfno.: 696 66 84 64 (Ignacio) o a través del correo: **contacto@motorclubjerez.com**, hasta el día de comienzo de la prueba.

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

A todos los efectos, el TABLÓN OFICIAL de AVISOS será virtual en el canal de TELEGRAM, (@mcjerez)

Art. 1 ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

El Motor Club Ciudad Jerez de los Caballeros, organiza el 8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS, que se celebrará los días 28, 29 y 30 de marzo de 2025, en el Circuito Municipal Joaquín Pastelero, situado en C/ Camino a La Bazana s/n de Jerez de los Caballeros.

Permiso de organización RFEDA Nº con fecha:

1.2. Comité de Organización

COMITÉ ORGANIZADOR	
Presidente:	D. Francisco Delgado Labrador
Vocal:	D. Ignacio Baena Trejo
Vocal:	D. Antonio Ceberino González
Vocal:	D. José Antonio Bravo Botello
Vocal:	D. Paulo Méndez Caballo
Vocal:	D. Sergio Muñoz Barragán

Domicilio social en: Camino La Bazana s/n. Jerez de los Caballeros. Telf. 629 448 529

1.3. Circuito

CIRCUITO MUNICIPAL JOAQUÍN PASTELERO EN JEREZ DE LOS CABALLEROS		
Localización	Google mapas	
Longitud	970 metros	
Sentido de giro	Contrario a las agujas del reloj	
Dirección, Comisarios y Secretaría	Torre de control del circuito	
Parque cerrado	Zona delimitada frente al parque de trabajo	
Zona de Briefing para pilotos	Carpa anexa al parque de trabajo	
Tablón de anuncios	@mcjerez	www.motorclubjerez.com
Verificaciones Administrativas	Carpa anexa al parque de trabajo	
Verificaciones Técnicas	Carpa anexa al parque de trabajo	
Pódium	Junto a Torre de Control	
Sala de Prensa	Caseta anexa al circuito	

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

Art. 2 REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross
- La reglamentación de vehículos admitidos y modificaciones autorizadas del Campeonato de España de Autocross.
- Circulares y Anexos de la RFEDA
- El presente Reglamento Particular

Art. 3 PUNTUABILIDAD

La competición será puntuable para los siguientes Campeonato, Copas y Trofeos:

- Campeonato de España de División Car Cross
- Campeonato de España de División I
- Campeonato de España de División II
- Campeonato de España de División Buggy
- Copa de España División Car Cross Series
- Copa de España División Junior Car Cross
- Trofeo de España de División Buggy 1.6 (integrado en la División Buggy)
- Trofeo de España de Damas (integrado en la División Car Cross Series)
- Trofeo de España Master (integrado en la División Car Cross Series)
- Trofeo de España Series (integrado en la División Car Cross Series)

Asimismo, la competición será puntuable para los siguientes trofeos:

- Campeonato FEXA - Campeonatos, copas y Trofeos de Extremadura de Autocross

A los efectos de la participación en el Campeonato FEXA, los participantes deberán poseer una de las licencias admitidas para la práctica de Autocross según la normativa RFEDA, con especial atención a la reglamentación contenida en el Anexo 10 de las Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España.

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

Art. 4 OFICIALES DE LA PRUEBA

CARGO	NOMBRE		LICENCIA
COMISARIOS DEPORTIVOS COLEGIO Nº 1	Presidente	Dña. Ana Esther Pérez	En trámite
	Vocal	D. Víctor Manuel Viera Boya	CD-01635-ESP/EX
	Vocal	D. David Real Gordillo	En trámite
COMISARIOS DEPORTIVOS COLEGIO Nº 2	Presidente	D. Cesar Abrales	CD-0009-ESP/AR
	Vocal	D. David Real Gordillo	En trámite
	Vocal	D. Víctor Manuel Viera Boya	CD-01635-ESP/EX
OBSERVADOR	D. David Domingo		
DIRECTOR DE LA PRUEBA RFEDA	D. Marc Abrales		DPB-0098-ESP/AR
DIRECTOR DE CARRERA	D. Wladi Pastuschuk		DC-00847-ESP/CV
JEFE DE SEGURIDAD	D. Marcos Cerezo		En trámite
JEFE DE PUESTOS	D. Sergio Escobar		En trámite
SECRETARIO DE CARRERA	D. Marcos Cerezo		En trámite
COMISARIOS TÉCNICOS	Delegado Técnico RFEDA	D. Ramon Orpinell	JCT-00800-ESP/CAT
	Adj. al Delegado Técnico	D. Pte. Confirmar	JOC-xxxx-ESP/CL
	JEFE TÉCNICO	D. José Carlos Pérez Castaño	JOC-01355-ESP/EX
		D. Juan Carlos Jiménez Campos	CT-00809-ESP/EX
		D. Sergio Muñoz Barragán	En trámite
		D. Fco. Fernando Delgado	CT-01876-ESP/EX
		D. Eugenio Becerra Becerra	CT-00604-ESP/EX
		D. Pedro Joaquín Calderón	En trámite
		D. Pedro Carranza Arrabal	En trámite
		D. Pedro Manuel Esperilla	CT-01721-ESP/EX
		D. Diego Machuca Pérez	CT-00816-ESP/EX
		D. Miguel Ángel Pecero	CT-00756-ESP/EX
JUECES DE HECHO	JEFE DE SALIDA	D. Fernando Domínguez Esperilla	En trámite
	JUEZ DE SALIDA	D. Mario Mateos Valencia	En trámite
	JUEZ DE HECHOS	D. Ignacio Baena Trejo	En trámite
JEFE PARQUE DE TRABAJO	D. Pedro Manuel Esperilla González		DC-01721-ESP/EX
JEFE DEL PARQUE CERRADO	D. Francisco Delgado Labrador		JPR-00347-ESP/EX
COMISARIOS DE PISTA	P0/ Sergio Escobar Marín		En trámite
	P1/ Julián Cordon Borrachero		PR-00768-ESP/EX
	P2/ María Jesús Baena Trejo		En trámite

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

	P3/ Antonio Vázquez Benítez Jesús Navarro Cantos	En trámite
	P4/ Ramón Calvo Santana	PR- 01943-ESP/EX
	P5/ José María Crespo	PR-04267-ESP/EX
	P6/ Juan Carlos Fonseca Méndez	En trámite
	P7/ Alfonso González Méndez Almudena Cansado Vázquez	PR-03738-ESP/EX PR-00129-ESP/EX
RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	D. Miguel Ángel Hernández	ORC-01636-ESP/EX
	D. Santiago Gil	ORC-01672-ESP/EX
PRENSA RFEDA	D. Javier Figueiredo	-----
RESPONSABLE DE PRENSA MCJerez	D. Carlos Boza Antón	-----
JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS	D. Abbas Nahnouh Awada	Col. Nº
CRONOMETRAJE	WRC MANAGEMENT	-----
COMISARIO JEFE DE CRONOMETRAJE	D. Joan Anton Grustan Vidal	JCR-01749-ESP/CAT
ADJUNTO CRONOMETRAJE	Dña. Plamena Miroslavova Raykova	JCR-01748-ESP/CAT

4.2 Relaciones con los participantes.

Miguel Ángel Hernández – 696 66 84 64 – Santiago Gil



4.3 Colores de los petos de los distintos oficiales

RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	VERDE
COMISARIOS TÉCNICOS	AZUL
COMISARIOS DE PISTA	NARANJA
ORGANIZACIÓN	ROJO
PERSONAL DEL CIRCUITO	AMARILLO

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

PRENSA

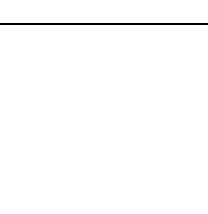
ROSA

4.4 Distintivos para cada equipo participante

	CANTIDAD	COLOR PULSERA
CONCURSANTE	1	AMARILLO
PILOTO	1	ROJO
MECÁNICOS Y ACOMPAÑANTES	4	AZUL
VEHÍCULOS	1	PASE DE BOXES

Art. 5- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Antes del inicio de las verificaciones, durante, y en la carrera pueden ver y solicitar información en:

Contacto	Ignacio (696 66 84 64)	
Web del Organizador	www.motorclubjerez.com	
Canal en Telegram	https://t.me/mcjerez	
Enlace directo a Telegram	@mcjerez	



8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

5.4 Dirección de Carrera/Secretaría.

Teléfono en el circuito: Ignacio: 696 66 84 64

5.5 Todos los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Carrera con el fin de tener conocimiento de la publicación eventual de boletines de información, complementos, disposiciones adicionales, parrillas de salida etc.

Art. 6 DESARROLLO DE LA PRUEBA

6.1 Verificaciones

6.1.1 Se asignarán unas franjas horarias para la entrega de documentación y verificaciones para cada división.

A cada equipo se le asignará una hora de presentación a la entrega de documentación y verificaciones, la cual se comunicará (mediante complemento) una vez se haya cerrado la inscripción.

De acuerdo con el artículo 11.4 del Reglamento Deportivo CEAX las verificaciones se llevarán a cabo el viernes del fin de semana de la prueba y los concursantes deberán pasar las verificaciones como mínimo 1 hora antes de tomar parte en cualquier sesión de entrenamientos. El Director de Carrera podrá conceder excepciones a este artículo en caso de solicitudes justificadas.

Los recursos humanos y técnicos previstos para la prueba deberán ser conformes al Anexo 6 de las PCCCTCE, y las calles de verificación deberán ser adecuadas a los concursantes inscritos.

6.1.2 La entrega de documentación se realizará según el horario que se anuncie en el Tablón Oficial de Avisos y en la web www.motorclubjerez.com

6.1.3 Las Verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto en el Tablón Oficial de Avisos y en la web www.motorclubjerez.com

6.1.4 Las posibles Verificaciones Técnicas que se tengan que realizar y que precisen de lugares e instalaciones adecuadas, se realizarán:

- En un primer momento, en: Zona de Verificaciones.
- En caso necesario en: TALLERES LUTE en C/ Polígono, Jerez de los Caballeros

[Google Maps](#)

6.2 Vueltas y Clasificaciones

6.2.1 La prueba se desarrollará según lo descrito en Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross 2025.

El número de vueltas al circuito será de:



8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

MANGA	Nº DE VUELTAS
Entrenamientos libres	6
Calificación	6
Clasificación	6
Finales C y B	6
Finales A	8

6.3.- ENTRENAMIENTOS LIBRES

Serán voluntarios y optativos para los pilotos. Únicamente podrán tomar parte aquellos concursantes que hayan superado satisfactoriamente (sin anomalías) la entrega de documentación y verificaciones técnicas y hayan sido autorizados para disputar esta sesión.

Esta sesión se realizará el viernes 28 de marzo de 2025 desde las 16:00H hasta las 19:00H

Los entrenamientos libres tendrán una duración de 6 vuelta por cada grupo de participantes. (Bandera verde/Bandera cuadros)

Cada piloto podrá participar en 2 series.

El orden de la salida se establecerá por el Director de carrera y se publicará en el tablón de avisos.

Queda a decisión del Director de carrera la composición de las series y el número de vehículos por serie.

Para inscribirse en los entrenamientos libres habrá que rellenar este [formulario online](#) antes del 2 de abril.

El importe de participación en los entrenos libres es de 50€, que deberán ser abonados en las verificaciones administrativas.

Para poder llevar a cabo los entrenamientos será necesario un mínimo de 20 vehículos.

6.4.- CRONOMETRAJE

6.4.1.- El sistema empleado para la elaboración de las clasificaciones será con programa informático homologado por la RFEDA (art. 14.8. del RD).

6.4.2.- Normativa del uso de Transponders

UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE TRANSPONDERS

En aplicación del artículo 14.12.4 y siguientes del Reglamento Deportivo de Autocross, los aparatos transponders deberán ser de propiedad del concursante/piloto habitual del campeonato de España y de propiedad o alquilados al organizador, del competidor/piloto no habitual.

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

En todo caso es responsabilidad de los competidores/pilotos la conservación y el buen uso de este para garantizar el buen funcionamiento en todo momento. Todos aquellos concursantes/pilotos no habituales del campeonato de España y que no dispongan de transponder propio para el cronometraje oficial de la prueba, deberán alquilar obligatoriamente un transponder a la organización para poder tomar parte en la competición.

ALQUILER TRANSPONDERS

El competidor/piloto que requiera un transponder de la organización deberá abonar una cuota de alquiler en el momento de la verificación administrativa de 50 €, una vez abonada la mencionada cuantía le será entregado el transponder correspondiente, siendo responsabilidad exclusiva del equipo el buen uso y mantenimiento de este.

FIANZA

Además de la cuota de alquiler el competidor/piloto que opte por esta fórmula deberá depositar una fianza de 100 € en el momento de realizar la verificación administrativa, que le será reembolsada en el momento de la devolución del transponder en perfectas condiciones una vez finalizada la prueba.

La pérdida y/o deterioro del transponder cedido por la organización supondrá la pérdida de la fianza, pudiendo recibir otro tipo de sanciones si así lo consideran oportuno los Comisarios Deportivos.

6.5 Se recuerda a los equipos que durante el transcurso de la prueba se deberán respetar, bajo pena de descalificación, la señalización prevista en el Anexo H del CDI y en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

6.6 Una vez terminadas las finales los vehículos se dirigirán al Parque Cerrado situado donde indica el plano adjunto. En caso de mostrar bandera negra a un piloto en una final éste deberá dirigirse al parque cerrado.

6.7 Las reclamaciones y apelaciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el CDI.

6.8 De existir verificaciones sobre el pesaje, estas se efectuarán en la Zona de Verificaciones.

Art. 7 VEHÍCULOS Y PILOTOS ADMITIDOS

7.1 Serán admitidos a participar los vehículos definidos en el art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross vigente.

7.2 En todo caso y respetando lo dispuesto en el artículo 9.5, 9.10, 14.3.2 y 14.3.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se admitirá un máximo de pilotos participantes en la prueba según la limitación en las series de las Mangas Clasificadoras consistente en:

DIVISIÓN	Nº MÁXIMO SERIES POR MANGA	Nº MÁXIMO DE INSCRITOS
DIVISIÓN I	2	20
DIVISIÓN II	2	24

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

DIVISIÓN BUGGY	1	15
DIVISIÓN CAR CROSS	3	45
COPA CAR CROSS SERIES	2	24
COPA JUNIOR CAR CROSS	2	24

Art.8- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, LIMITACIÓN Y CONDICIONES.

8.1 Las solicitudes de inscripción se realizarán a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA antes de la hora límite del cierre de las inscripciones: <https://www.rfeda.es/inscripcion/i/61478473/ceax>

8.2 La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será:

1ª fecha de cierre: viernes 14 de marzo de 2025 a las 14:00 horas

2ª fecha de cierre: miércoles 19 de marzo de 2025 a las 14:00 horas

8.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar inscripciones, de acuerdo con el art. 3.14 del CDI y al art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross. En el caso que el número de solicitudes de inscripción en una División supere el límite previsto de pilotos admitidos en el presente Reglamento Particular, y una vez aplicadas las prescripciones previstas en el art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se podrán admitir inscritos con carácter de reservas, atendiendo a lo dispuesto en el art. 3.15 del CDI.

8.4 Solicitud de Inscripción y aceptación de condiciones.

El concursante y el piloto/conductor, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declaran: haber leído y por tanto conocer las normas de la FIA, en especial el CDI, las de la RFEDA y las de este Reglamento Particular que rigen la presente prueba con sus correspondientes competiciones, con el compromiso de respetar y aceptar los derechos y obligaciones que comportan tanto por ellos mismos, como por todos y cada uno de los miembros de su equipo. Así mismo declaran bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la solicitud de inscripción cursada por correo, por fax, o por sistemas telemáticos o informáticos, son ciertos.

Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción, por cualquiera de los medios indicados anteriormente, los concursantes y pilotos declaran y aceptan expresamente:

- Que el deporte del automovilismo es una actividad de alto riesgo;

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

- Que participa en esta prueba bajo su única y exclusiva responsabilidad;
- Que asume todos los riesgos y daños que puedan sufrir/recibir, tanto personales como materiales, causados de cualquier forma o por cualquier motivo, que se deriven de su participación en la presente prueba.
- Que no reclamará ni hará responsable a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la RFEDA, ni a la FEXA, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la participación en la prueba;
- Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
-
- Que respetará las decisiones de los Oficiales de la prueba. En todo caso podrá ejercer el derecho a reclamación y apelación que, en su caso, está previsto en el CDI.

8.5 Medidas a respetar por los concursantes, por sus pilotos y miembros de equipo.

8.5.1.- Por razones de seguridad, queda PROHIBIDO el uso de vehículo en el parque de asistencia y zonas público (con motor o sin él, ejemplo: turismos, triciclos, quads, motos, minimotos, patinetes, bicicletas o similar) excepto autorizaciones específicas por causas justificadas, en cuyo caso se entregará la correspondiente acreditación.

8.5.2.- Cada concursante será responsable de los residuos y basuras generas por su equipo durante el evento y deberán usar los contenedores y depósitos asignados a los residuos según indicaciones y sentido común.

Todos los equipos deberán realizar sus trabajos dentro de su espacio asignado y deberán colocar una lona impermeable en la zona asignada con el fin de evitar posibles derrames de líquido sobre el suelo, esta lona deberá ocupar como mínimo toda la zona de trabajo que se necesita para efectuar cualquier reparación del vehículo. La ausencia de la lona supondrá una sanción de 60€.

8.5.3.- No podrá haber ruido de motores de vehículos, música elevada, fiestas o similar en las instalaciones del circuito entre las 00:00h y las 07:00h, las infracciones podrán penalizarse a criterio de los Comisarios Deportivos.

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

Art. 9 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

9.1 Los Derechos de Inscripción se fijan en:

DIVISIONES I, II, Buggy, Car Cross y Car Cross Series		
FECHA de inscripción hasta:	ACEPTANDO PUBLICIDAD de la organización	NO ACEPTANDO PUBLICIDAD de la organización
viernes 14 de marzo de 2025 a las 14:00 horas	290 €	400 €
miércoles 19 de marzo de 2025 a las 14:00 horas	325 €	500 €

9.2

DIVISIÓN Car Cross Junior		
FECHA de inscripción hasta:	ACEPTANDO PUBLICIDAD de la organización	NO ACEPTANDO PUBLICIDAD de la organización
viernes 14 de marzo de 2025 a las 14:00 horas	190 €	290 €
miércoles 19 de marzo de 2025 a las 14:00 horas	225 €	325 €

9.3 Asimismo, y de forma excepcional, después del cierre de inscripciones, la RFEDA podrá admitir nuevas inscripciones hasta las 10:00 h del viernes de la semana anterior de la prueba a través del e-mail inscripciones@rfeda.es

En este excepcional caso los derechos de inscripción serán dobles de los derechos previstos para el segundo plazo, y deberán abonarse a la RFEDA y esta remitirá al organizador el 75 % de la indicada cantidad.

9.4 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción, que deberán pagarse cuando se tramite la solicitud de inscripción a través de la plataforma de la web de la RFEDA.

Art. 10 NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD

10.1 Números de competición.

Según el artículo 12 del Reglamento Deportivo de Campeonato de España de Autocross, el organizador no entregará los números de competición y serán los concursantes los responsables de presentar los vehículos con los números de acuerdo con las indicaciones del reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

Si algún competidor quisiera adquirir los números en el momento de la entrega de documentación en el propio circuito podrá hacerlo previa reserva, enviando un email a contacto@motorclubjerez.com y abonando un importe de 30 € en el momento en el que sean entregados.

Si no se ha realizado reserva de adquisición, estará sujeta a disponibilidad de números.

10.2 Publicidad.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los siguientes espacios:

TURISMOS: Dos espacios de 40x8cm en la parte superior e inferior de los números de competición.

CAR CROSS: Un espacio de 40x8cm en cada lateral y uno de 40x8cm en el frontal.

Art. 11 PREMIOS Y TROFEOS

11.1 Los trofeos que se repartirán serán los siguientes, (según art. 4 del Reg. Deportivo Ceax):

CAMPEONATOS Y COPAS DE ESPAÑA	TROFEOS DE ESPAÑA
1º TROFEO	1º TROFEO
2º TROFEO	
3º TROFEO	

La entrega de trofeos se realizará inmediatamente después de cada final, quedando los trofeos retenidos por la organización hasta la publicación de las clasificaciones finales oficiales.

11.2 Los premios económicos que se repartirán, como mínimo, serán de acuerdo con la asignación reglamentaria establecida en el Art. 4 del Reglamento Deportivo CEAX.

11.3 La entrega de premios económicos se realizará tras la publicación de las clasificaciones finales oficiales según programa horario.

En Jerez de los Caballeros, a 09 de febrero de 2025

El Comité Organizador
Motor Club Ciudad
Jerez de los Caballeros
G06159115
motorclubjerez.com

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

MAPAS:

- 1- Punto de acreditación para oficiales, pilotos y acompañantes
- 2- Plano de situación geográfica del circuito
- 3- Plano del circuito detallado

MAPA 1. PUNTO DE ACREDITACIONES EN LOS APARCAMIENTOS DEL HOTEL LOS TEMPLARIOS



8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

MAPA 2. PLANO DE SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL CIRCUITO



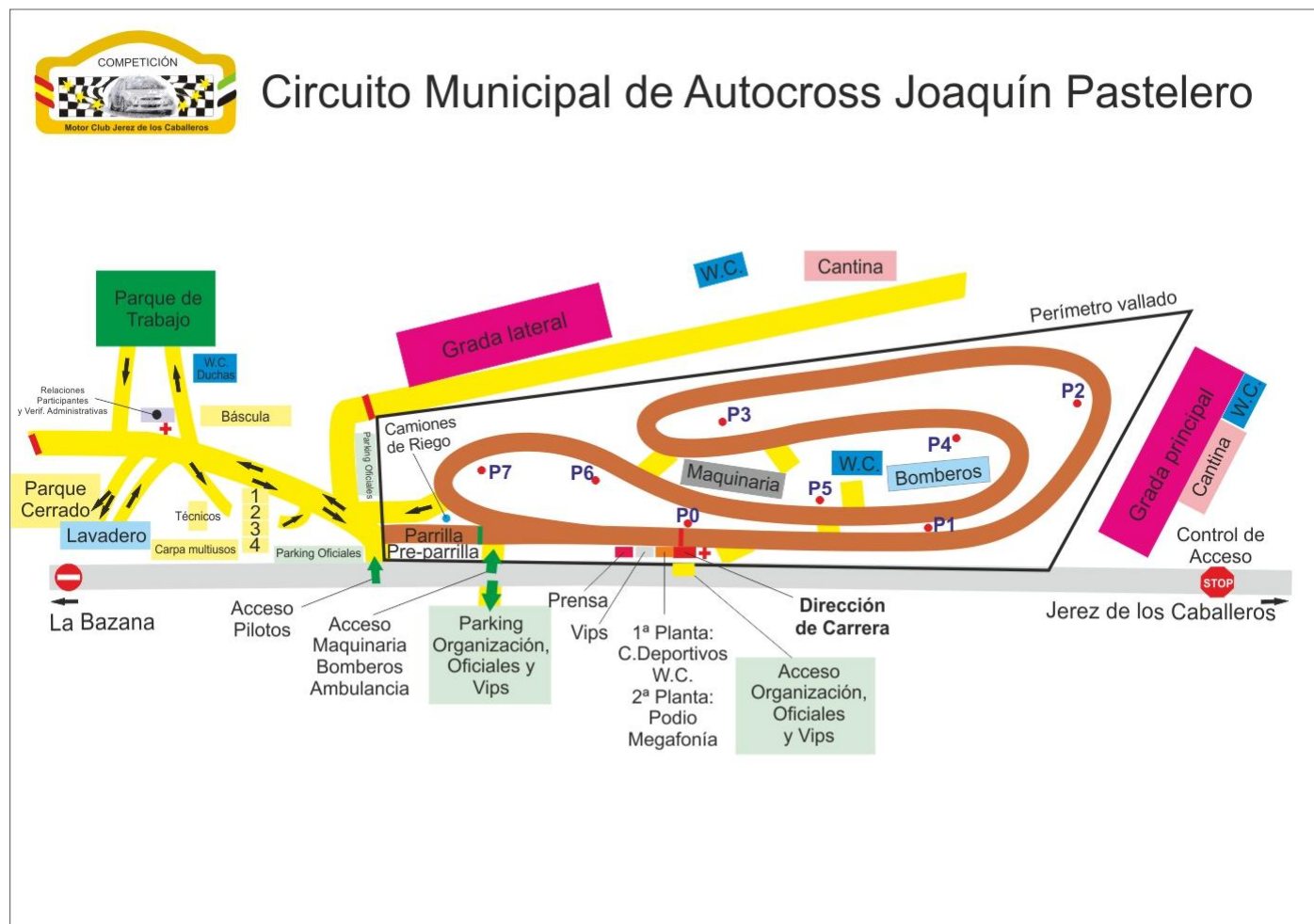
[Circuito en Google Maps](#)

8º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS LOTERÍAS

49º AUTOCROSS CL GRUPO INDUSTRIAL

JEREZ DE LOS CABALLEROS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2025

MAPA 3. PLANO DETALLADO



El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, 25/02/2025

PO: 25031/CEAX

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

